

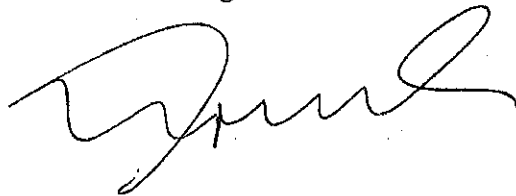
Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.

Señor
Ministro de Seguridad y Justicia
doctor Gaspar Solá Usandivaras
Su Despacho

Me dirijo a usted en el marco del Decreto N° 215/2025, y Ley N° 8311, a fin de presentar mi adhesión a la postulación del Dr. Pablo López Viñals, D.N.I. N° 17.354.405 para el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta.

Considero que el doctor López Viñals reúne acabadamente los requisitos de idoneidad necesarios para el cargo. A lo largo de su extensa trayectoria profesional y académica ha demostrado su vocación de sostener los valores democráticos, desempeñándose siempre de forma irreprochable, con capacidad, honestidad y compromiso.

Saludo a usted con mi más distinguida consideración.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino